Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 14 de marzo de 2018

DC Nº 031/2018

Señores
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
José Rodó N° 1110 e/E. Ayala y J. A. Flores
Teléfono Nº 021 201925/0971 298805
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2018 ID 340.477 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",AD REFEREDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2018-2019,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 23 de febrero de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0558/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 003/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el monto mínimo de ₲. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido y máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

*Lic. **Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: 16/03 10:15h

LTMG/mya
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 14 de marzo de 2018

Nota DC Nº 033/2018

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Avda. Perón N° 3002 esq. San Fernando
Teléfono Nº 021 332077 - 307571
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2018 "Servicio de Publicidad y Propaganda en Prensa Escrita, Radial y Televisiva para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 340.477, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 23 de febrero de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0558/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 003/2018 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada es:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., por el monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido y máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. Luz Teresita Martínez G.
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Rebeca Martinez
C.I. Nº: 5.461072
Fecha y Hora: 19/03/18 08:46

LTMG/mya
DC

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py

C. Elect.: uoc@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 21600, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 14 de marzo de 2018

Nota DC Nº 032/2018

Señores
BRICK S.A.
Ruiz Díaz de Melgarejo, 537
Teléfono: 021 449785
ASUNCIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2018 "Servicio de Publicidad y Propaganda en Prensa Escrita, Radial y Televisiva para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 340.477, cuya apertura de ofertas fuera realizada en fecha 23 de febrero de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0558/2018 emanada de la Máxima Autoridad en base al Informe N° 003/2018 del Comité de Evaluación, la empresa adjudicada es:

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., por el monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido y máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....

Aclaración: Rocio Brizuela.

C.I. Nº: 5004278

Fecha y Hora: 19.03.2018 - 10:50.

LTMG/mya
DC